

GACETA MUNICIPAL

Órgano Oficial de Publicación del Ayuntamiento del
Municipio de Chicxulub Pueblo, Yucatán, México

Chicxulub Pueblo, Yucatán, México, 17 de julio de 2020

Dirección: Palacio Municipal Calle 18 "A" SN por 19 "A" Centro
Chicxulub Pueblo, Yucatán C.P. 97367

Publicación Periódica 30 ejemplares Número 28, Año 3



Índice de Contenido

Página

Integrantes del Cabildo 2018 - 2021 2

Sesión de autorización de la compra de
luminarias tipo leds para instalar en diversas
calles del municipio. 3

Responsable: C. VERONICA DEL CAMEN CORDOVA ESPARZA
Registro Estatal de Publicaciones Oficiales No. CJ-DOGEY-GM-031



**H. AYUNTAMIENTO DE CHICXULUB, PUEBLO
YUCATAN, 2018-2021**



**H. AYUNTAMIENTO DE CHICXULUB PUEBLO, YUCATAN
2018-2021**

**GUADALUPE DEL ROSARIO CANTO ALE
PRESIDENTA MUNICIPAL**

**JESUS ALBERTO PECH CUA
SÍNDICO MUNICIPAL**

**VERONICA DEL CARMEN CORDOVA ESPARZA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**JOSE ANTONIO PERAZA ESCALANTE
REGIDOR**

**GUADALUPE ZUÑIGA HERNANDEZ
REGIDORA**

La C. Guadalupe del Rosario Canto Ale, Presidente Municipal de Chicxulub Pueblo, con fundamento en el artículo 40, 41 C IX, 149, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, a sus habitantes hago saber:

En Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Chicxulub Pueblo, Yucatán, de fecha quince de julio de dos mil veinte, el H. Ayuntamiento autorizo **comprar luminarias para diversas calles del municipio.**

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHICXULUB PUEBLO, YUCATAN, DE FECHA QUINCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTE-----

En el municipio y localidad de Chicxulub Pueblo, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas del día quince de julio del año dos mil veinte; se reunieron en el salón de Cabildo del Palacio Municipal, sede del H. Ayuntamiento de Chicxulub Pueblo, los ciudadanos: C. Jesús Alberto Pech Cua; Verónica del Carmen Córdova Esparza; José Antonio Peraza Escalante; Guadalupe Zúñiga Hernández y presidiendo la sesión la C. Presidenta Municipal, Guadalupe Del Rosario Canto Ale; con el objeto de celebrar la Sesión Extraordinaria conforme lo establecido en los artículos 30, 31, 32, 33, 34, y 64, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, para la cual fueron previamente convocados, acto seguido la secretaria municipal dio lectura al siguiente Orden del Día: -----

- 1.- Lista de asistencia.-----
- 2.- Declaración de la existencia del quórum legal e instalación de la sesión. -----
- 3.- Aprobación del orden del día. -----
- 4.- Lectura de acta anterior. -----
- 5.-Someter a consideración del H. ayuntamiento de la propuesta que realizara la presidenta municipal con el objeto de analizar, estudiar y en su caso autorizar la compra de luminarias tipo leds para instalar en diversas calles del municipio. -----
- 6.-Clausura de la sesión. -----

--- En cumplimiento al punto **número dos** del orden del día la C. Guadalupe Del Rosario Canto Ale, Presidenta Municipal, declaró la existencia del quórum legal para realizar la presente sesión, toda vez que se encuentran todos los regidores presentes que integran el honorable cabildo. -----

---Terminando la lectura y como punto **número tres** la ciudadana Secretaria Municipal sometió a votación el orden del día quedando este aprobado por **unanimidad** de votos de los regidores presentes. -----

En cumplimiento del **punto cuatro** del Orden del Día, la C. Presidenta Municipal Guadalupe Del Rosario Canto Ale, solicitó la dispensa la lectura del acta anterior acuerdo que fue puesto a consideración de los presentes y fue aprobado por **unanimidad**. -----

Seguidamente la Secretaria Municipal, pasó al punto **número cinco** del Orden del Día, misma que cedió la palabra a la C. Presidenta Municipal Guadalupe Del Rosario Canto Ale, la cual señala con el objeto de analizar, estudiar y en su caso



H. AYUNTAMIENTO DE CHICXULUB, PUEBLO YUCATAN, 2018-2021



aprobar la solicitud para comprar 100 lámparas tipo led de 50 W y 50 fotoceldas para ser instaladas en diversas calles de esta localidad de Chicxulub Pueblo, Yucatán. Con un presupuesto de \$ 50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.); Por tal exposición, y en uso de la voz, la secretaria municipal Verónica del Carmen Córdova Esparza, señala si existiera algún comentario se solicita a los regidores sirvan levantar la mano para a efecto de enlistar el orden de intervención. A lo cual ningún regidor presente levanto la mano. Por lo cual se procede a realizar la votación por parte de los regidores, los que estén a favor, manifestarlo de manera económica levantando la mano y los que no estén de acuerdo solo absténgase, realizada la votación de los regidores de este h. cabildo quedando esta solicitud **aprobada por unanimidad** a favor de la propuesta realizada por la C. presidenta municipal, por lo que se dictan el siguiente: -----

----- **ACUERDO** -----

--- **UNICO.**- El H. Ayuntamiento de Chicxulub Pueblo, Yucatán, **autoriza** la comprar 100 lámparas tipo led de 50 W y 50 fotoceldas para ser instaladas en diversas calles de esta localidad de Chicxulub Pueblo, Yucatán. Con un presupuesto de \$ 50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). En beneficio de todos los habitantes de esta localidad y municipio de Chicxulub Pueblo, Yucatán Cúmplase. -----

--- Inmediatamente después y no habiendo más puntos a tratar, se procedió a pasar al **punto sexto** del Orden del Día, la Secretaria solicitó a la Presidenta Municipal declare clausurada la Sesión Extraordinaria, quién declaró clausurada la Sesión siendo las diez horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio y validó los Acuerdos aprobados. Doy fe. -----

H. AYUNTAMIENTO DE CHICXULUB PUEBLO, YUCATAN

GUADALUPE DEL ROSARIO CANTO ALE
PRESIDENTA MUNICIPAL

VERONICA DEL CARMEN CORDOVA ESPARZA
SECRETARIA MUNICIPAL